

BUIN, 25 MAR 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 862 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 170, de fecha 23 de marzo de 2020, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Sr. Alcalde, autorizar y gestionar la adquisición de 120 kilos de aditivo nivelador de riles al proveedor Química Maguey Ltda., para Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Villa Los Areneros del Recurso. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Cotización N° 00103054, de fecha 23.03.2020, emitida por Química Maguey Ltda., por la suma total de \$1.570.800.-.
- ✚ Certificado de Proveedor Único, de fecha 11.02.2020, emitido por Química Maguey Ltda., respecto de productos para el tratamiento de plantas de riles.
- ✚ Ingreso Municipal N° 1909964, de fecha 30.07.2019, correspondiente a la patente Rol 2-177 periodo julio-diciembre 2019.
- ✚ Informe Sanitario N° 1813415362, de fecha 06.02.2019 de la SEREMI de Salud, para la fabricación de sustancias químicas básicas y otros productos químicos no peligrosos, a nombre de Química Maguey Ltda.
- ✚ Resolución Exenta N° 003288, de fecha 05.02.2019 de la SEREMI de Salud, donde autoriza la actividad de taller de fabricación de productos desinfectantes, a nombre de Química Maguey Ltda.
- ✚ Informe Técnico, Aditivo Nivelador de Riles, Planta de Tratamientos de aguas residuales, generado por Química Maguey Ltda.
- ✚ Ord. N° 08, de fecha 03.02.2020, a través del cual el Depto. de Higiene y Zoonosis informa resultados de prueba de producto "Aditivo Nivelador de Riles QM" en Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Villa Los Areneros.
- ✚ Informe de Inspección Planta de Tratamiento Villa Los Areneros, firmado por la Encargada del Depto. de Higiene y Zoonosis de la Municipalidad de Buin.

2.- La Autorización de Gastos, generada por la Secretaría Comunal de Planificación, con fecha 24.03.2020.

3.- La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar la contratación directa.

### **DECRETO.**

1.- Autorícese la contratación directa del proveedor Química Maguey Ltda., RUT N° ..., para la adquisición de 120 kilos de TB nivelador de Riles "aditivo nivelador de rile qm" para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en sector de Villa Los Areneros del Recurso, Comuna de Buin.

2.- La compra se realiza por un monto total de \$1.570.800.- (un millón quinientos setenta mil ochocientos pesos), I.V.A. Incluido.

3.- Es importante señalar que la contratación es necesaria para minimizar los malos olores en dicha planta de tratamiento. Legalmente la solicitud se enmarca en lo establecido en el Art. 10 N° 4 del Decreto N° 250/2004 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios: "*Si sólo existe un proveedor del bien o servicio*" de acuerdo al Certificado de Proveedor Único presentado por Química Maguey Ltda.

4.- La Unidad Técnica para estos efectos será la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

5.- El contrato se formalizará a través de la emisión de **Orden de Compra**, la cual será generada y publicada en el Portal de Mercado Público por el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

6.- Impútese los gastos derivados de la presente contratación a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asignado
215.22.04.003	280208	\$1.570.800.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL CMG. VZS. NVVS. mss.  
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\Química Maguey Ltda\_Planta de Tratamiento Aguas Servidas Los Areneros.docx



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE